



PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SOBRE ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN ACADÉMICA

La información es un recurso fundamental en la construcción del conocimiento y debe estar accesible a todos los ciudadanos. Bajo esta premisa se realizaron importantes declaraciones en el ámbito internacional: Budapest, Berlín y Bethesda fueron los primeros, durante los años 2002 y 2003. Así inició el movimiento de Acceso Abierto, que hoy toma fuerza en muchos países del mundo.

La **Declaración de Budapest**, define al acceso abierto como: "disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquiera otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet".

Las Bibliotecas Universitarias juegan un rol estelar en el manejo y acceso a la información. Deben responder a necesidades de públicos muy diversos: servicios digitales, comunidades científicas virtuales; usuarios desde las universidades, desde sus hogares, desde sus dispositivos móviles; por medio de sus blogs y/o páginas web.

En sólo unas décadas, la tecnología ha cambiado el rumbo de las bibliotecas, dando acceso a mayores volúmenes de información y reduciendo el nivel de intermediarios. Están obligadas a sostenerse en la tecnología y ofrecer lo que el usuario necesita, cuando lo solicita. Han dejado de ser sitios de reservas para constituirse en centros de recursos, la puerta de entrada para la gestión del conocimiento.

El "Acceso Abierto" rompe el esquema tradicional de difusión y uso de publicaciones científicas o académicas. Es literatura en línea, ciencia e investigación libremente distribuida con el reconocimiento y la atribución del autor. Nos permite "crear más conocimiento sobre el conocimiento". Es la respuesta al equilibrio de las funciones de la biblioteca entre preservación y acceso.

En la primera Consulta Regional de América Latina y el Caribe (Kingston, marzo 2013), UNESCO se comprometió a apoyar la promoción del acceso abierto en América Latina y el Caribe, a promover políticas de uso gratuito y libre.

Treinta expertos y especialistas en políticas públicas de veinticinco países de la región, exaltaron los beneficios e identificaron como barreras, la circulación abierta de la ciencia, la poca sensibilización y las complejas políticas de los países. Recomendaron que el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación incluya al acceso abierto en su infraestructura y presupuesto.



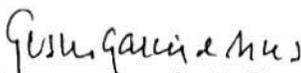
Mohamed Atani, directivo de la unidad de publicaciones de la División de Comunicación e Información Pública del PNUMA (Programa de la ONU para el Medio Ambiente), con sede en Nairobi, Kenia, cree que la iniciativa mejorará la accesibilidad a los libros electrónicos... "Los libros son muy importantes para las universidades y formuladores de políticas, porque les proporcionan información crucial en investigación y toma de decisiones".

En este contexto, la Universidad de Panamá, viene asumiendo esta responsabilidad, y lo resalta en su Plan de Desarrollo 2012-2016. Sus políticas académicas y de investigación están orientadas a consolidar la capacidad instalada del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP) e incorporar "nuevas formas de gestión del conocimiento".

La Universidad de Panamá se compromete a "Promover el espíritu científico y de investigación que contribuya a los altos fines académicos del país y el mundo"; favorecer los ambientes académicos donde se propicie la creación, discusión y difusión de nuevos conocimientos. De igual forma, promueve el acceso libre y sin restricciones de la producción académica autóctona, mediante el **Repositorio Institucional Sala Digital de la Universidad de Panamá –RISDUP-** (www.repositorio.up.ac.pa)

En la Casa de Méndez Pereira, "La Academia centrada en el Aprendizaje", incorpora innovación y tecnología, mejora las redes de comunicación y fortalece la herramienta de desarrollo por excelencia: el "Acceso abierto a la información académica autóctona".

Dado en el Campus Universitario Octavio Méndez Pereira a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil trece.


Dr. Gustavo García de Paredes
Rector Magnífico